

COMUNICADO N° 04

PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE RESULTADO FINAL

PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 – UNIDAD EJECUTORA N° 200 – DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JUNIN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CAP	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO	NIVEL REM.	REQUISITO: ANEXO 01	REQUISITO: ANEXO 02	REQUISITO: PERIODO DE CONTRATACIÓN (03 AÑOS CONTINUOS Y 04 AÑOS DISCONTINUOS) BAJO EL RÉGIMEN DEL DL N° 276	REQUISITO: PERFIL DEL CARGO Y/O PUESTO	RESULTADO
01	BALBIN MARTICORENA BETTY ELIZABETH	003	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AUDITOR GENERAL I	F4 (Confianza)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	EL TIEMPO LABORAL NO ES COMPUTABLE PARA EL PRESENTE PROCESO DE NOMBRAMIENTO, POR CUANTO SE PUDO VERIFICAR QUE PERCIBE REMUNERACION F4, EN PLANILLAS DE PERSONAL CON CARGO DE CONFIANZA. ¹	ACREDITA HABILITACIÓN PROFESIONAL VIGENTE ²	NO APTO: EL CARGO DE CATEGORÍA REMUNERATIVA F4 HA SIDO CALIFICADO COMO UN CARGO DE CONFIANZA EN EL CAP APROBADO CON RDR N° 1099-2017-GRJ-DRTC/DR. CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 2° DEL DL N° 276 QUE DISPONE QUE LOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑAN CARGOS DE CONFIANZA NO ESTAN COMPRENDIDOS EN LA CARRERA ADMINISTRATIVA

¹ Que, el numeral 3.3. de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE el cual señala que no se encuentra comprendido para el proceso de nombramiento 2019 el personal que labora en el Sector Público en casos de ocupar cargos directivos o de confianza.

² Se precisa que la servidora no consigno, señalo, indicó o preciso el número de colegiatura o en su defecto el nombre del colegio profesional adscrito; sin embargo, en su recurso de reconsideración adjunta documento que acredita su habilitación profesional vigente.



02	MANSILLA DAVILA JUAN WALTER	021	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUÁTICA Y AÉREO	PERSONAL DE CAMPO I	ST-C	PRESENTÓ	PRESENTÓ	CUMPLE	CUMPLE	APTO
03	VASQUEZ LOPEZ MARINA ASUNCIÓN	023	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN: ÁREA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	CAJERO II	ST-A	PRESENTÓ	PRESENTÓ	CUMPLE	CUMPLE	APTO
04	CHURAMPI MORENO MARILUZ CELIA	032	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUÁTICA Y AÉREO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	ST-B	PRESENTÓ	PRESENTÓ	CUMPLE	CUMPLE	APTO
05	POMA CORAS JORGE ANDERSON	072	OFICINA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	BRACERO	ST-D	PRESENTÓ	PRESENTÓ	CUMPLE: SE EFECTUÓ UN RECALCULO DEL TIEMPO LABORAL. ³	CUMPLE	APTO
06	INGARUCA MUCHA LUIS ALBERTO	029	ÁREA DE EQUIPO MECÁNICO	MECÁNICO I	ST-C	PRESENTÓ	PRESENTÓ	CUMPLE	CUMPLE	APTO
07	CLEMENTE CALDERON RAUL ARMANDO	079	OFICINA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PERSONAL DE CAMPO I	ST-C	PRESENTÓ	PRESENTÓ	CUMPLE	CUMPLE	APTO
08	MEZA TRILLO ANGEL ALONSO	022	ÁREA DE ESTUDIOS Y OBRAS VIALES	ALBAÑIL I	ST-C	PRESENTÓ	PRESENTÓ	CUMPLE	CUMPLE	APTO

Atte. (e) Proceso de Nombramiento 2019.

NOTA: EN EL EXTREMO DE NO ESTAR CONFORME CON EL PRESENTE RESULTADO FINAL SE DEJA A SALVO EL DERECHO DE LOS ADMINISTRADOS DE ACUDIR AL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL, MÁXIMA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL PRESENTE PROCESO, SI ASÍ LO CONSIDERAN NECESARIO.

³ A propósito de su recurso de reconsideración, se consultó con otra fuente de cálculo <https://es.planetcalc.com/7932/> dando como resultado favorable para el administrado. Por tanto, cumple con el numeral 3.2.2 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE el cual establece: "El personal administrativo sujeto al presente lineamiento debe encontrarse contratado por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 1 de enero de 2019, en una plaza orgánica presupuestada de la misma entidad".

